



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

4500

Juicio sobre delitos leves 220/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se - notifica y emplaza a Rongxi Che , al haber recaído sentencia en el presente procedimiento y haberse interpuesto recurso en el mismo .

En PALMA DE MALLORCA a 25 de abril de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

